

ACTA N° 320

En la ciudad de Trelew, Provincia del Chubut, siendo las 10:00 horas del día 20 de septiembre de 2023, se da inicio a la cuarta sesión ordinaria del Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut del año 2023. El Presidente Tomás Esteban MALERBA abre la sesión, con la presencia de los/las Consejeros/as Esteban DEFELICE, Mirta PACHECO, Silvina Andrea RUPPEL, Paula CARDOZO, Mirta Hayde ANTONENA, Mariano JALÓN, Raúl FOURGEAUX, Manuel BURGUEÑO IBARGUREN, Mirtha Noemí LEWIS, Sonia DONATI, Jorge Luis FRUCHTENICHT, Miguel COYOPAY y Camila BANFI SAAVEDRA, actuando como Secretaria Laura Daniela Catalán. Se da lectura a la Resolución N° 50/23 CM, de convocatoria a la presente, cuyo orden del día que en su parte pertinente expresa: "...1) Informe de Presidencia; 2) Tratamiento de los Informes de Admisibilidad, que se encuentren pendientes y finalizados; 3) Celebración de los Concursos Públicos de Antecedentes y Oposición, para cubrir el cargo de Asesor de Familia para la ciudad de Trelew; 4) Celebración de los Concursos Públicos de Antecedentes y Oposición, para cubrir, el cargo de Juez de Refuerzo Laboral para la ciudad de Comodoro Rivadavia; 5) Tratamiento de los Informes de Evaluación de Magistrados /as, que se encuentren pendientes y finalizados; 6) Designaciones de los Magistrados/as, que hayan obtenido Acuerdo Legislativo a la fecha; 7) Se solicita la incorporación del tratamiento de las manifestaciones efectuadas por la Presidenta de la Asociación de Magistrados y Funcionarios de la provincia del Chubut, Dra. Carina Estefania; 8) Se solicita se trate la intervención que le cabe al Consejo de la Magistratura ante la situación ocurrida en la elección de consejeras populares de Puerto Madryn; 9) Se solicita a las Comisiones de Acusación expongan acerca del estado de los procesos de enjuiciamiento en trámite. El Dr. Tomás Malerba oraliza el informe de Presidencia. Se realiza un cuarto intermedio para habilitar la instancia oral del concurso para el cargo de Asesor/a de Familia para la ciudad de Trelew presentándose en primer término la Dra. Tamara Ayelén CUGURA quien depone a tenor de lo que resulta el temario del concurso del que se trata y en segundo lugar ingresa, a los mismos efectos, la Dra. María Valentina GATICA. Finalizados, se pasa a un cuarto intermedio y siendo las 12:00 se reinicia la sesión con la consigna de cambio en el orden del día toda vez que el Consejo de la Magistratura ha sido citado por el Superior Tribunal de Justicia en el marco de la Nota N° 146/23 CM, remitida en su oportunidad. Se da tratamiento – en Comisión - al tema referido a la elección de consejero/as populares de Puerto Madryn. Se pasa a un cuarto intermedio de diez minutos. Retomada la sesión el Sr. Presidente informa que continúa con el orden del día. Siendo las quince horas veinte minutos del día 20 de septiembre de 2023 se retoma la sesión habilitando la instancia oral del concurso para los cargos de Jueces de Refuerzo Laboral (dos cargos) para la ciudad de Comodoro Rivadavia presentándose en primer término el Dr. Paulo Alejandro Neira y en segundo lugar el Dr. Miguel Ángel Medina Insúa, quienes deponen a tenor de lo que resulta el temario del concurso. Siendo las 9:30 horas del día 21 de septiembre de 2023, se retoma la sesión con la lectura del dictamen del concurso de Asesor/a de Familia para la ciudad de Trelew por parte del Dr. Gustavo Moreno (jurista invitado). Luego, se da continuidad al acto con la lectura del dictamen del concurso de Juez de Refuerzo Laboral

para la ciudad de Comodoro Rivadavia por parte del jurista invitado Dr. Emilio Romualdi. Se retoma la sesión, con las entrevistas personales de la Dra. Tamara Ayelén CUGURA en el marco del concurso para cubrir el cargo de Asesor de Familia de la ciudad de Trelew, continuando con la entrevista a la Dra. María Valentina Gatica. Finalizadas, se da comienzo con la entrevista personal al Dr. Miguel Ángel Medina Insúa, para el cargo de Juez de Refuerzo Laboral para la ciudad de Comodoro Rivadavia. Tratadas por el pleno, las resultas de las entrevistas personales, se designa por mayoría, en el cargo de Asesora de Familia de la ciudad de Trelew a la Dra. María Valentina Gatica. Por unanimidad se designa en el cargo de Juez de Refuerzo Laboral para la ciudad de Comodoro Rivadavia al Dr. Miguel Ángel Medina Insúa. El Sr. Presidente agradece a los juristas invitados Dr. Gustavo Moreno y Emilio Romualdi. El Pleno del Consejo de la Magistratura recibe la visita del Defensor General Dr. Sebastián DAROCA, a quien se le hace saber lo gratificante de los exámenes celebrados, en ocasión de la presente sesión y en general de los distintos concursos donde participan quienes hacen carrera en la Defensa Pública. Se procede por Secretaría a la lectura de los acuerdos legislativos de los magistrados seleccionados, remitidos por la Honorable Legislatura de la provincia del Chubut. Por Resolución N° 64/2023 HL, se concede acuerdo legislativo para ocupar el cargo de Fiscal General de la ciudad de Esquel a la Dra. Rafaela Riconno, Por Resolución N° 65/2023 HL, se concede acuerdo legislativo para ocupar el cargo de Jueza de Familia N° 3 de la ciudad de Puerto Madryn a la Dra. Mariela Panigadi. Por Resolución N° 66/2023 HL, se concede acuerdo legislativo para ocupar el cargo de Juez Laboral de la ciudad de Comodoro Rivadavia al Dr. Raúl Floreal Esteban y por Resolución N° 67/2023 HL, se concede acuerdo legislativo para ocupar el cargo de Defensor Público Penal de la ciudad de Trelew al Dr. Andrés Emanuel Espinola. Efectuadas las votaciones por parte del Consejo de la Magistratura de la provincia del Chubut, el mismo designa por unanimidad de los presentes – ausentes las consejeras Dras. Camila Banfi Saavedra y Mirta Antonena -, a la Dra. Rafaela Riconno para el cargo de Fiscal General de la ciudad de Esquel, a la Dra. Mariela Panigadi para el cargo de Juez de Familia N° 3 de la ciudad de Puerto Madryn, al Dr. Raúl Floreal Esteban para el cargo de Juez Laboral de la ciudad de Comodoro Rivadavia y al Dr. Andrés Emanuel Espinola para el cargo de Defensor Público Penal de la ciudad de Trelew. Se da tratamiento a los Informes de Evaluación de Magistrados /as, que se encuentran pendientes por parte de las Comisiones de Admisibilidad, dando inicio por el correspondiente a la Dra. María Laura Martensen, Defensora Penal de la ciudad de Puerto Madryn. Por unanimidad el Consejo de la Magistratura de la provincia del Chubut declara satisfactoria su actuación durante el período de los últimos tres (3) años de actuación. Informe de Evaluación del Dr. Eduardo Martín Zacchino, Juez de Cámara Penal de la ciudad de Esquel, se declara por unanimidad, satisfactorio el desempeño del Magistrado de los últimos tres (3) años de actuación. Informe Comisión de Admisibilidad (expone Dr. Fruchtenicht) en ocasión de la denuncia N° 02/2023 CM que instara Celestina Luisa Sarasola c/ Gustavo Antoún (Juez Civil, Comercial, Laboral, Rural y de Minería) s/ denuncia por mal desempeño: leído el informe por mayoría – con abstención del Presidente del Consejo de la Magistratura por haberse excusado - se decide el archivo de las actuaciones. Informe de Admisibilidad (expone Dr. Fruchtenicht) en ocasión de la denuncia N° 08/2023 CM iniciada por la Dra.



Karina Andrea Aizpitarte c/ Santiago Huaiquil (Juez de Familia de la ciudad de Sarmiento) s/ denuncia por mal desempeño”: leído el informe por unanimidad – con abstención del Presidente del Consejo de la Magistratura por haberse excusado - se decide el archivo de las actuaciones. Las Comisiones de Evaluación informan acerca de las denuncias contra el Defensor de la ciudad de Trelew Dr. Carlos Antonio Flores Pericich y el Juez de Familia de la ciudad de Sarmiento Dr. Santiago Martín Alejandro Huaiquil. Dado que en ambos casos se encuentran pendientes de resolución actuaciones sumariales en sede de la Defensa Pública en el primero de los casos y en el ámbito del Consejo de la Magistratura el segundo caso, se resuelve por mayoría la suspensión de dichas evaluaciones las que quedarán sujetas a los resultados de los respectivos sumarios administrativos. Se dispone el sorteo para conformar las Comisiones de Admisibilidad para la denuncia N° 11, Luis Iván Benavidez c/ la Dra. María Fernanda Palma, Jueza de Familia de la ciudad de Puerto Madryn, en la que salieron sorteados los Consejeros Mirta Hayde ANTONENA, Tomás Esteban MALERBA y Miguel COYOPAY. Para la denuncia N° 12 iniciada por Fabiana Benitez c/ el Dr. Juan Pablo Pérez, Juez de Familia de la ciudad de Comodoro Rivadavia, salieron sorteados los consejeros Mariano JALÓN, Sonia DONATI y Paula CARDOZO para integrar la Comisión dispuesta. Se da por finalizada la sesión. -----


Dr. Tomás E. Malerba
PRESIDENTE
Consejo de la
Magistratura



